



S&P eleva la calificación de Colombia

Por Noticieros Televisa | Fuente: EFE | 2013-04-24

S&P elevó de "BBB-" a "BBB" la nota de la deuda soberana de Colombia, al destacar su consistencia fiscal y la proyección económica a corto y largo plazo

BOGOTÁ, Colombia, abr 24-2013.- La agencia internacional de evaluación del riesgo Standard & Poor's (S&P) elevó de "BBB-" a "BBB" la nota de la deuda soberana de Colombia, al destacar su consistencia fiscal y la proyección económica a corto y largo plazo.

"Subimos la calificación de la deuda en moneda extranjera por los fortalecidos pilares que sostienen la economía colombiana, que ha reducido su vulnerabilidad a los impactos externos y ha mejorado su capacidad para un crecimiento estable a largo plazo del Producto Interno Bruto (PIB)", dijo en un comunicado el analista de S&P Joydeep Mukherij.

La agencia destaca los esfuerzos del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos para tener "un perfil fiscal fuerte, un mercado doméstico de capitales en expansión y perspectivas favorables para el crecimiento de su PIB", que en 2012 fue del 4 por ciento.

El Gobierno colombiano presentó la semana pasada un Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (Pipe) valorado en unos 2,735 millones de dólares.

Esta estrategia ataca la revaluación del peso colombiano, suprime impuestos a las empresas, plantea la exención de aranceles, reduce la tasa de interés para crédito de vivienda, incluye inversiones extras en infraestructura y crea un nuevo fondo para financiar estas obras, entre otros puntos.

S&P advirtió que estas medidas mejoraron la capacidad del país para desarrollar políticas fiscales y monetarias anticíclicas que refuerzan a la economía para hacer frente a una caída en los precios de exportación y otros impactos del exterior.

Además, se refiere a los diálogos de paz que negocian en La Habana el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que de prosperar pueden convertirse según esta agencia en una reducción de la violencia, mejoras en la seguridad y una mayor inversión en infraestructuras.

Por su parte, el ministro colombiano de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, escribió en su cuenta de Twitter que esta calificación es una "gran noticia" para Colombia porque "significa menores costos financieros" y "abre la puerta para que compañías y otros emisores colombianos también puedan tener mejor calificación".